



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
BACHILLERATO SANTA ANA

CURSO
2021-2022

ÍNDICE

1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS	11
LUNES	12
MARTES	12
MIÉRCOLES	12
JUEVES	12
VIERNES	12
3. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: MODIFICACIONES	14
4. PLAN DE CONVIVENCIA	15
5. NORMAS DE CONVIVENCIA	16
6. CONCRECIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL. ADECUACIÓN A LOS DECRETOS. ..	18
7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	27
8. PROGRAMACIÓN DE LOS PMAR	28
9. PROGRAMA DE BILINGÜISMO O ESPECIALIZACIÓN CURRICULAR	29
10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (INC. PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA)	30
11. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	32
12. PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC	46
13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	49
14. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	49
15. OTRAS DECISIONES	50
15.a PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS	50
15.b PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	53
15.c PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN	53
15.d PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS	54
15.e PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS	54
15.f PLANES DE ACTIVIDADES PARA PROFESORES MAYORES DE 55 AÑOS	54
16. ANEXO COVID-19	55

1. OBJETIVOS GENERALES

Se elabora este documento como instrumento funcional de carácter abierto, es decir, que debe servir de guía para la práctica docente y organizativa, y deberá ser evaluado y mejorado anualmente.

Tras analizar la memoria del curso pasado y el proyecto educativo se establecen varios objetivos en el curso presente, para los que se indican las tareas (TA), responsables (RE), temporalización (TE), procedimientos e instrumentos (PI), indicadores de evaluación (IE) y observaciones (OB) correspondientes.

a. MEJORA DE LOS RESULTADOS EN LA EvAU

TA- La enseñanza del segundo curso de bachillerato se orientará específicamente a la superación de las pruebas. Para ello se prestará especial atención a los estándares de los que se sacará el 75 % de la evaluación.

Los exámenes parciales de segundo de bachillerato contendrán al menos un 50% de preguntas de las PAU o EvAU de cursos anteriores y los trimestrales de evaluación un 100%.

A pesar de no ser obligatorias, al comienzo del curso se informará a alumnos y familias de la importancia de asistir a las clases preparatorias de las EvAU ordinarias de junio de 2021, que se organizarán según un horario específico y se les pedirá un compromiso por escrito que garantice su asistencia. Se pasará lista diariamente y se informará a las familias de las ausencias de sus hijos. Los que hayan faltado a más de cinco clases de las asignaturas a las que se presenten perderán el "derecho" al apoyo del profesor de acompañamiento a la facultad donde realicen las pruebas (preferentemente, la tutora).

RE- Los profesores de las materias, muy especialmente, de las troncales obligatorias, y la tutora de segundo.

TE- Anual. La jefa de estudios supervisará el cumplimiento de estas medidas al final del curso.

PI- Los exámenes de cada materia y las reuniones de evaluación.

IE- Informe trimestral del cumplimiento de las tareas, redactado por el tutor. Una vez finalizados los exámenes de EvAU, el tutor hará un informe de los resultados obtenidos.

OB- La dirección revisará el informe final y eliminará, sustituirá o añadirá medidas para continuar con la consecución del objetivo. Todo ello quedará reflejado en la memoria anual.

b. MEJORA DEL ESPACIO FÍSICO

TA- En cuanto haya disponibilidad presupuestaria, se acometerán las mejoras pendientes desde cursos pasado.

Se mejorará la seguridad de la escalera, extendiendo al resto de plantas el peto de plástico rígido transparente del último tramo para evitar caídas de objetos por su hueco.

Se pintarán de blanco los muros y de gris claro la celosía y bancos metálicos de la terraza de expansión en los recreos para mejorar su aspecto y que esté de acuerdo con la reforma del interior.

Se cambiará la disposición del despacho para evitar los problemas de uso que implica la actual (molestias e incomodidad cuando hay visitas de padres; dificultad de custodia de la documentación oficial) y se modernizarán los muebles, cambiará el pavimento y pintarán las paredes para mejorar la imagen actual.

Se instalará un falso techo de policarbonato celular sobre el comedor de los alumnos -bajo la bóveda existente- para mejorar su comportamiento higrótico y evitar que se pase frío en invierno y calor en verano. Esta medida se complementará con la adecuada conducción de las aguas pluviales del testero "interior" de la bóveda al sumidero del claustro y una repavimentación que elimine el peldaño de su perímetro.

RE- El director y el empleado de mantenimiento cuando se le pueda encargar a él la pequeña reforma.

TE- El director recordará estas necesidades trimestralmente a la administradora.

PI- Las tareas que se contraten a constructores se supervisarán mientras se realicen y a través de certificaciones. De las que pueda realizar el responsable de mantenimiento del colegio estará pendiente el director.

IE- El director hará un informe del resultado de la obra y del comportamiento del elemento intervenido tras unas semanas de uso.

OB- El director transmitirá estas necesidades a la administración del colegio, pero su cumplimiento dependerá de la disponibilidad de fondos y de la voluntad de la titular.

c. MEJORA EN EL USO DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN

TA- Se explicará cómo usar la plataforma a los profesores que se incorporen al colegio.

Aparte de las específicas de evaluación, se exigirá el uso de todas sus funcionalidades, especialmente la de asistencia e incidencias en clase, y la de calendario, en el que quedarán recogidas las fechas de exámenes parciales y de evaluación con, al menos, una semana de antelación. En la medida de lo posible, se intentará evitar la coincidencia de los exámenes entre materias y las entregas de trabajos o tareas para cuyo desarrollo -a juicio del profesor- se necesite más de media hora.

La comunicación con las familias se realizará preferentemente a través de este medio. Solo excepcionalmente se les atenderá telefónicamente. Las reuniones se deberán solicitar a través de ella y se reflejará el desarrollo y resultado en la propia plataforma ese mismo día.

RE- Podrán acceder a la totalidad de la plataforma el director y el jefe de estudios. Cada tutor tendrá acceso y podrá modificar los datos de sus tutorandos. Los profesores sólo podrán acceder a su materia.

TE- Mensual, trimestral y anual.

PI- Los administradores (jefa de estudios y director) comprobarán el seguimiento de estas tareas y lo recordarán a quienes no lo hagan en condiciones. Se evaluará su cumplimiento en cada reunión de evaluación.

IE- La valoración se reflejará en el acta después de cada reunión.

OB- La memoria anual recogerá el resultado y propondrá cambios o mejoras de cara al curso siguiente.

d. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA: NUEVAS ASIGNATURAS

TA- Ya que nuestros alumnos se orientan mayoritariamente a estudios de ADE (también, ingenierías y medicina), este curso se mantienen las asignaturas específicas y de opción en primer y segundo curso, que se añadieron el curso pasado, muy útiles para ellos:

- *Tecnología Industrial, I y II*
- *Tecnología de la Información y las Comunicaciones I*
- *Fundamentos de gestión y administración*
- *Ampliación de inglés I y II*

El número de ellas que, finalmente, se impartan y su reparto dependerá del número de alumnos que las elijan, de la disponibilidad de los profesores que puedan enseñarlas y de la coincidencia o complementariedad de sus horarios.

RE- Los profesores de las materias. El tutor supervisará su aceptación por parte de los alumnos.

TE- Anual. A las dos semanas se podrá cambiar la elección.

PI- La jefa de estudios hablará con los alumnos cuando lleven un par de semanas de clases en estas asignaturas para valorar su grado de conformidad y la posibilidad de cambios, que se podrán realizar solo una vez. A final de curso se recogerá en la memoria anual el resultado de la implantación de las asignaturas.

IE- Vista la memoria por parte de la dirección, se decidirá sobre su continuidad el curso siguiente.

OB- Dada la imposibilidad de contratar nuevos profesores este curso, se cuenta con el equipo existente para impartir las asignaturas. Esto quiere decir que lo harán por primera vez, por lo que necesitarán un periodo de adaptación. La evaluación de su trabajo al final del curso será menos estricta y exigente que en el resto de las materias, en las que ya tienen experiencia.

e. DESARROLLO DE LA PÁGINA WEB

TA- En la nueva página web que se estrenó el curso pasado se renovarán las imágenes que correspondan a cursos anteriores por las del actual.

Se completará la información de cada materia, incluyendo sus programaciones didácticas actualizadas, trabajos realizados por los alumnos y fotografías del desarrollo de sus clases.

RE- Los profesores de las materias, los tutores, el encargado de la página web, el informático del colegio y el director.

TE- Anual. Las tareas se irán realizando gradualmente y al final de cada trimestre se revisará su cumplimiento.

PI- El profesor de cada materia dará el contenido necesario para que el encargado de la página web y el informático del colegio completen las secciones. Junto con ambos, el director diseñará el aspecto del nuevo tablón de anuncios.

IE- Se solicitará la opinión de los profesores en las reuniones de evaluación trimestrales y de los alumnos en las tutorías.

OB- La memoria anual recogerá el resultado y propondrá cambios o mejoras de cara al curso siguiente.

f. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE WORK EXPERIENCE

TA- Se limitará al primer curso de bachillerato, dentro de lo posible, para que el segundo pueda concentrarse más en la preparación de las EvAU. Se eliminarán las visitas por la situación epidemiológica del país, al menos durante el primer trimestre, y hasta que su evolución lo permita.

Las charlas online se programarán con la suficiente antelación para que no interfieran con los exámenes u otras actividades escolares.

RE- El jefe de estudios, que ya se ocupó brillantemente del programa el curso pasado.

TE- Se realizará a lo largo de todo el curso. Se reservarán las que demanden mayor tiempo y dedicación para las semanas de junio posteriores a la evaluación ordinaria.

PI- Se contactará telefónicamente o por email con los familiares de alumnos del colegio dispuestos a colaborar con sus empresas o despachos profesionales y se organizará con ellos las visitas.

IE- Se pedirá la opinión a alumnos y empresarios sobre el desarrollo de la actividad y se realizará un informe posterior que las recoja y analice.

OB- La memoria anual recogerá el resultado y propondrá mejoras para el curso siguiente.

g. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAREER COUNSELLING

TA- Para mejorar la orientación universitaria de nuestros alumnos, se continuará este año en el primer curso de bachillerato con el programa de Career Counselling, que complementará a las tutorías (las visitas a ferias de universidades británicas y españolas habituales cada año no se realizarán este, al menos durante el primer trimestre, por la epidemia) El programa se desarrollará en colaboración con distintas universidades.

Se programarán con la suficiente antelación para que no interfieran con los exámenes, las actividades de la Work Experience y otras actividades escolares.

RE- La jefa de estudios.

TE- Se realizarán a lo largo de todo el curso. Se reservarán las que demanden mayor tiempo y dedicación para las semanas de junio posteriores a la evaluación ordinaria.

PI- Se contactará telefónicamente o por email con las universidades dispuestas a colaborar con sus programas y se organizará con ellas el nuestro.

IE- Se pedirá la opinión a los alumnos sobre el desarrollo de la actividad y se realizará un informe posterior que las recoja y analice.

OB- La memoria anual recogerá el resultado y propondrá cambios o mejoras de cara al curso siguiente.

h. AMPLIAR LA PRESENCIA EN LAS REDES SOCIALES

TA- Se mantendrán los perfiles de Facebook, Instagram y Twitter, enlazados entre sí.

El día a día de las actividades del Bachillerato queda reflejado en estas redes como medio de promoción y captación de nuevos alumnos.

RE- La jefa de estudios, que es, además, la Community Manager de bachillerato.

TE- Se irán publicando contenidos semanalmente, a lo largo del curso completo.

PI- La Community Manager tiene habilitada la edición de los perfiles en sus ordenadores y iPads y desde ellos pueden subir los contenidos. Controlará su buen uso y a ausencia de comentarios inapropiados.

IE- Se hará un seguimiento trimestral del alcance de los perfiles y las reacciones a las publicaciones usando las herramientas propias de las redes.

OB- La memoria anual recogerá el resultado y propondrá mejoras en su gestión, pero no se añadirá ninguna otra red social.

i. AFINAR LA EVALUACIÓN INTERNA

TA- Se realizarán "visitas" a las clases entre los compañeros con el fin de detectar posibles errores en cuestiones educativas o en el cumplimiento de las normas de convivencia en el aula.

Se entregarán encuestas a los alumnos, que deberán rellenar de manera anónima, en las que se les pedirá opinión sobre sus profesores.

Se convocará a las familias a una reunión con los profesores y la dirección sondeará a las primeras para detectar posibles problemas. Se les enviará una encuesta abreviada sobre el equipo de profesores a través de la plataforma.

Éstos, a su vez, rellenarán de manera autocrítica la tabla de autoevaluación que figura en las PDA de sus materias.

RE- Los profesores, los tutores y la dirección.

TE- Habrá una ronda de visitas cada trimestre. Se realizará una encuesta a los alumnos tras la primera evaluación y otra a final del curso. La autoevaluación se entregará a la dirección a final del curso. La reunión profesores-familias se realizará tras la primera evaluación y la encuesta a los padres se enviará a final del curso.

PI- Los resultados de las tareas se comentarán en las reuniones de evaluación y en las de claustro.

IE- Los resultados de los distintos instrumentos mencionados anteriormente guiarán las decisiones sobre los cambios en la labor docente de algunos miembros del equipo o su sustitución.

OB- Las memorias anuales parciales incluirán las tablas de autoevaluación por materias y el resultado de la evaluación final realizada por la dirección.

j. DESARROLLAR LA CULTURA DEL RECICLAJE Y LA SOSTENIBILIDAD ENTRE ALUMNOS Y PROFESORES

TA- Se dotará a las aulas y zonas comunes con papeleras de distintos colores (azul para papel y cartón; amarillo para plásticos y latas; naranja, para residuos orgánicos; y gris para el resto de los residuos). Además, se colocarán papeleras separativas con tapa para mascarillas y pañuelos desechables. No saldrá del aula ningún alumno ni profesor mientras haya residuos fuera de las papeleras.

La profesora de Cultura científica pedirá a los alumnos un trabajo relacionado con la cuestión, que forma parte del temario de la asignatura.

RE- La jefatura de estudios y el profesor de cultura científica, de la charla y el trabajo; los tutores y el resto de los profesores, del buen uso de las papeleras.

TE- Se dará una charla por curso. El control de la gestión de residuos será tarea diaria de cada profesor en su clase y de los tutores, de manera general.

PI- Se requerirá la colaboración de las familias en la concienciación a los alumnos. Los tutores evaluarán el cumplimiento de las tareas en la memoria anual.

IE- Los resultados de las tareas se comentarán en las reuniones de evaluación y en las de claustro.

OB- No se consideran necesarios cubos para residuos vítreos u orgánicos ya que no se permite el consumo de alimentos ni bebidas en las aulas, ni por parte de los alumnos ni de los profesores.

k. INCULCAR EN LOS ALUMNOS LA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y LOS PRINCIPIOS DE UNA BUENA ALIMENTACIÓN

TA- De manera coordinada con otros niveles del colegio se participará en las tareas del huerto del barrio, situado frente a la escuela, dentro del programa de las materias de Ciencias de la Tierra y el Medioambiente, y Cultura científica.

Del mismo modo, y como parte del currículo de las materias, también, su profesora dará una charla sobre trastornos alimenticios.

RE- La profesora de cultura científica y biología (huerto) y la psicóloga del colegio.

TE- Se realiza una visita al huerto como parte del programa de CTM; dos, en el caso de Biología (2º) y Biología y Geología (1º).

PI- Se mantendrá contacto con las familias y se les informará sobre cualquier indicio de alimentación irregular de sus hijos.

IE- La evaluación de la tarea se realizará mediante exámenes en las distintas materias.

OB- Se solicitará la presencia de la orientadora en la charla sobre los trastornos alimenticios.

l. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN CONCURSOS ORGANIZADOS POR UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

TA- Dados los magníficos resultados de la iniciativa de nuestra jefa del departamento de ciencias de los dos cursos pasados, se requerirá de cada profesor la participación de

uno o varios de sus alumnos en concursos externos online llevados a cabo por organismos públicos o la universidad.

RE- La jefatura de estudios y el profesor de cada materia.

TE- Se desarrollará a lo largo de todo el curso. Se tendrá cuidado para evitar la coincidencia con las semanas regulares de evaluación. Durante el primer trimestre se requerirá del profesorado la planificación y calendario de estos concursos.

PI- La jefa de estudios reflejará los resultados en la memoria anual.

IE- La preparación y los resultados se comentarán en la reunión de profesores del primer trimestre y en la final.

OB- Este objetivo se centrará en los alumnos del primer curso para no sobrecargar a los de segundo, que deberán estar más centrados en la preparación de los exámenes de EvAU.

Dada la relevancia del objetivo para la promoción del trabajo de los alumnos y de la labor del colegio, la evaluación de la tarea repercutirá en los expedientes de los alumnos y en la final, del profesorado.

m. HOMOGENEIZAR EL COMPORTAMIENTO Y LA DISCIPLINA EN LAS AULAS Y ZONAS COMUNES

TA- Para fomentar la implicación del profesorado en la mejora del comportamiento de los alumnos se hará participar al equipo en la redacción del plan y de las normas de convivencia. Dichas normas se determinarán entre todos en la primera reunión de claustro y se tendrán presentes en las aulas y fuera de ellas. Para lograrlo, los profesores llevarán consigo una cartulina plastificada con la relación de las más importantes y revisarán, una a una, su cumplimiento.

RE- El director, el jefe de estudios, los tutores y el profesor de cada materia.

TE- Se desarrollará a diario lo largo de todo el curso.

PI- La publicación en la página web del plan y de las normas; a información y el consentimiento por escrito por parte del alumnado y las familias; las visitas de control entre compañeros y las encuestas a los alumnos.

IE- Los progresos se reflejarán en la memoria anual.

OB- Se requerirá de las familias su colaboración para corregir las desviaciones de las normas cometidas por el alumnado.

2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

En las reuniones con los padres de posibles nuevos alumnos y de los actuales, así como en las tutorías con los estudiantes de cursos pasados, se detectó la preocupación por la extensión del horario (de 8:30 a 16:30), superior a la de otros colegios.

Para que esto no sea motivo de abandono -o no incorporación al colegio-, para estar en condiciones de competir en igualdad de condiciones con otros centros, para que los alumnos dispongan de más tiempo para organizarse la tarde de estudio en sus domicilios, y por necesidades de organización del comedor, por la crisis epidémica, hemos decidido comprimirlo de 8:15 a 14:50, de manera que conste de tres bloques de dos clases de la misma duración, con los mismos descansos intermedios.

La disponibilidad horaria de los profesores que trabajan a tiempo parcial obliga a agrupar sus materias en los dos primeros bloques de mañana, en dos casos (y de lunes a jueves), y en el de la tarde, en francés (de martes a viernes) e inglés.

Por otro lado, se comparten profesores con la secundaria del resto del colegio, lo que condiciona su disponibilidad en el bachillerato.

La abundancia de asignaturas específicas hace que se disgreguen aún más los grupos de cada curso y que, como hay un número limitado de profesores habilitados para ellas, sean necesarios diversos ajustes para poder impartirlas.

De 14:50 a 16:40 tendrán lugar las tutorías, las clases de confirmación, las de apoyo y refuerzo - para los alumnos que lo necesiten- y las de ampliación de idiomas, tanto como materia de libre configuración autonómica como para la preparación de los exámenes externos Advanced y Proficiency, en inglés, y DELF y DALF, en francés.

Se adelanta la hora de la comida a las 12:15, para lo que se avisa a la cocina y a otros niveles inferiores del mismo colegio para evitar coincidencias.

A continuación, se adjunta el horario establecido de acuerdo con estos criterios:

HORARIO DE 1° y 2° de BACHILLERATO

2021-2022

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15	E1 FQC HFil HA Q	E1 FQC HFil HA Q	E1 FQC HFil HA Q	E1 FQC HFil HA Q	HMC1 MC CTM2
9:10	Fil1 EE2 MC	Fil1 EE2 MC	Fil1 EE2 MC	Fil1 EE2 MC	DTc BG ID MS1 HE2
10:05	RECREO				
10:25	HMC1 MC AG2 PsID	HMC1 MC L2	HMC1 MC AG2 PsID	L1 BID DTc MS2	L1 BID DTc MS2
11:20	L1 BID DTc MS2	L1 BID DTc MS2	Fr1 CCc HE2	DTc BG ID MS1 HE2	Fr1 CCc L2
12:15	COMIDA				
13:00	EF1 HE2	T11 l2	DTc BG ID MS1 l2	l1 L2	EF1 l2
13:55	DTc BG ID MS1 Al2	l1 DALF2	l1 L2	l1 FcFrV Ctm2DID	TIC1 TIC DAID l2
14:50	Ala1 DALF2	DELf1 Fc Al2	Ala1 T22	TICc DAID TIID	Alb1 F2 FrC DID
15:45	Fc	DELf1	CAT CAT	Alb1	
16:40					

AULAS

- 1 PRIMERO
- 2 SEGUNDO
- C CIENCIAS
- ID IDIOMAS
- V VESTÍBULO

1º MATERIAS

Fi FILOSOFÍA
L LENGUA Y LITERATURA I
M MATEMÁTICAS I
MS MATEMÁTICAS CCSS I
I INGLÉS I
G GEOGRAFÍA
DT DIBUJO TÉCNICO I
DA DIBUJO ARTÍSTICO I
BG BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
FQ FÍSICA Y QUÍMICA
HMC HISTORIA MUNDO CONTEMP.
E ECONOMÍA
Fr FRANCÉS
CC CULTURA CIENTÍFICA
TI TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I
TIC TECNOLOGÍA INFORM. Y COMUNIC. 1
AI AMPLIACIÓN DE INGLÉS I
DELF DIPLOMA FRANCÉS
TI TUTORÍA
CAT CATEQUESIS

2º MATERIAS

HE HISTORIA DE ESPAÑA
L LENGUA Y LITERATURA II
M MATEMÁTICAS II
MS MATEMÁTICAS CCSS II
I INGLÉS II
DT DIBUJO TÉCNICO II
D DIBUJO ARTÍSTICO II
B BIOLOGÍA
F FÍSICA
Q QUÍMICA
HFI HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
EE ECONOMÍA DE EMPRESA
Fr FRANCÉS
CTM CIENCIAS DE TIERRA Y MEDIOAMBIENTE
TI TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II
AG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
AI AMPLIACIÓN DE INGLÉS II
DELF DIPLOMA FRANCÉS
T2 TUTORÍA
CAT CATEQUESIS

3. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO: MODIFICACIONES

Las modificaciones introducidas en el PEC de este curso se exponen a continuación de manera abreviada:

- Han cambiado los profesores de Filosofía, Historia de la Filosofía y Psicología; Economía, economía de la Empresa y Fundamentos de Administración y Gestión; Francés de 1º y 2º; e Inglés de 1º y 2º
- Se mantienen las franjas horarias del curso pasado, con algunos cambios en el reparto de las materias...

4. PLAN DE CONVIVENCIA

Ha sido tarea de la comunidad educativa en su conjunto la revisión y realización de aportaciones al plan redactado por la dirección. Y, por consiguiente, forma parte esencial de sus obligaciones profesionales velar activamente por su cumplimiento.

Dada su extensión, se presenta en documento aparte, con un índice propio.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA

Se enuncian a continuación las principales normas de convivencia en el aula y en las zonas comunes, para alumnos, profesores y otros miembros de la comunidad educativa, así como las que deben guiar el comportamiento de los primeros en sus periodos de descanso, tanto si transcurren en la terraza, como en los alrededores del colegio.

En el Plan de convivencia se detallan las infracciones a las normas y sus sanciones.

- 1- Los alumnos dejarán las mochilas, las bolsas y los abrigos en taquillas y percheros: no deberán estar en las aulas. Deberán mantener sus taquillas cerradas con candados y estos, cerrados con llave, a su vez. No coincidirán dos alumnos del mismo grupo, para mantener la distancia de seguridad.
- 2- Deben sentarse donde les corresponde, según se les ha asignado en el plano del aula y la etiqueta del pupitre. Hasta que no lo hagan no comenzará la clase.
- 3- Se tomará nota de quien falta o llega tarde, para acumular la ausencia y el retraso.
- 4- Se sentarán correctamente: no podrán estar recostados ni con las piernas en el pasillo.
- 5- No mascarán chicle ni comerán o beberán nada. Ni en las aulas, ni en el vestíbulo.
- 6- Se retirará inmediatamente cualquier móvil que vea el profesor o suene en el aula. Se permite su uso exclusivamente en la terraza y durante los recreos. Los móviles estarán prohibidos en clase, en los pasillos y en el comedor. Deberán guardarse en las taquillas. El alumno que no cumpla la norma la primera vez tendrá que entregar su móvil hasta el final del día. En ocasiones sucesivas lo perderá durante una semana.
- 7- Los alumnos harán buen uso del iPad que se les entrega, y sólo cuando el profesor lo autorice expresamente en su clase. La primera vez que lo usen en el aula sin permiso se les retirará durante ese día. La siguiente, durante un mes. La tercera vez, se les retirará definitivamente.
- 8- No se tolerarán interrupciones: quien quiera hablar pedirá permiso levantando la mano.
- 9- No se permitirá salir a los alumnos en medio de una clase para ir a las taquillas ni aseos, excepto en casos de extrema urgencia, para lo segundo. Nunca habrá más de un alumno en el aseo.
- 10- Si un alumno resulta molesto, se le acompañará a donde esté el tutor, se le dejará allí y permanecerá castigado. Si es de segundo y su tutora está en Secundaria, se le dejará con la tutora de Primero, esté donde esté. Sólo si ninguno está disponible, se le dejará al director o a la subdirectora en sus clases o en los despachos.
- 11- Al terminar la clase y antes de dejarles salir, se les dirá que ordenen el aula y recojan lo que hayan tirado al suelo: sin la clase perfectamente ordenada no saldrán ni alumnos ni profesores de la clase.
- 12- Los alumnos deberán venir uniformados al colegio, tanto para las clases teóricas como para la de Educación Física. Si no vinieran al comienzo de la jornada escolar con su

uniforme completo volverán a casa a ponérselo, y hasta que vuelvan, se les computará como inasistencia a las asignaturas que perdieran.

- 13- Se tratará a los profesores con respeto: los alumnos no les interrumpirán en las explicaciones, se dirigirán a ellos de usted y con el término Míster o Miss delante de su nombre de pila.
- 14- Los profesores respetarán, del mismo modo, a los alumnos, y evitarán levantar la voz, dentro de lo posible. Ante faltas de comportamiento, aplicarán las medidas correctoras ya señaladas sin alterarse.
- 15- En actividades realizadas con alumnos o profesores de los otros niveles, del St. Anne's School, se tratará a ambos con amabilidad y respeto. En ausencia de profesores del bachillerato, se obedecerán las indicaciones de los profesores de esos niveles. No obstante, mientras dure la epidemia covid-19, y a no ser que las autoridades sanitarias y educativas aconsejen lo contrario, se deben evitar los contactos con alumnos y profesores de otros grupos para evitar contagios cruzados.

6. CONCRECIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL. ADECUACIÓN A LOS DECRETOS.

- a. Adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

- *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los Derechos Humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*

Para ello, especialmente en la materia de Historia de España, de segundo, se comentará y estudiará nuestra Constitución; y en primero los alumnos realizan el curso de Human Rights de la Fundación Robert F. Kennedy.

- *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*

En las tutorías se desarrollarán estrategias para la resolución de estos conflictos y en cada materia se solicitará de los alumnos una atención crítica hacia la labor del profesor y los contenidos de la propia materia.

- *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.*

Se tratará a todos los alumnos por igual, (preservando la atención a la diversidad) y se exigirá ese comportamiento entre ellos. En el primer curso los alumnos asisten a charlas dentro del programa sobre Derechos Humanos de la Fundación Robert F. Kennedy, y realizan un proyecto final.

- *Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.*

En las tutorías se darán clases de técnicas de estudio y en las materias deberán utilizar libros de texto en formato físico. En Lengua Castellana y Literatura, y en Inglés se exigirá la lectura de varias obras relevantes (novela y teatro).

- *Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.*

Además de cursar la materia Lengua Castellana y Literatura, se harán pruebas orales y escritas en cada materia, exposiciones públicas de trabajos de clase y en las tutorías de practicará la expresión oral frente a los compañeros.

- *Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.*

En las materias de inglés y francés se cuidará especialmente este aspecto. Además, algunos cursos "complementarios" se realizarán íntegramente, en inglés.

- *Utilizar con solvencia y responsabilidad las TIC.*

En todas las materias se impulsará el uso de las TIC y se evaluará su uso, con una repercusión del 3% en la nota final. Además, los alumnos que así lo deseen, pueden cursar la materia Tecnologías de la Información y las comunicaciones I y II.

- *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*

La materia optativa Historia del Mundo Contemporáneo, de primero, ofrecerá una visión completa de nuestra realidad actual. Diversas actividades de voluntariado, dentro de nuestro programa CAS, ampliarán la visión de los alumnos más allá de su entorno familiar y escolar inmediato y les harán participar en su mejora.

- *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*

Las materias Cultura Científica y Tecnología Industrial darán una visión global de la relevancia de la ciencia y la técnica en nuestro mundo.

- *Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.*

Ídem, lo anterior, junto con las materias de la modalidad de Ciencias: Física y Química.

- *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

Se requerirá de los alumnos la realización de trabajos de manera individual y en grupo, así como en concursos externos organizados por universidades.

- *Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.*

Se hará, fundamentalmente, gracias a las materias de Lengua Castellana y Literatura I y II, Inglés I y II, Historia del arte y Dibujo técnico I y II, así como a las charlas sobre pintura y escultura, las actividades creativas dentro del programa CAS, y las visitas a exposiciones de museos y a obras teatrales.

- *Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.*
En primer curso, los alumnos tienen como materia obligatoria la educación física.

- *Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.*
Se pedirá a la policía municipal que dé una charla a los alumnos sobre este asunto.

Objetivo fundamental del Bachillerato es la preparación para el acceso a la Universidad. Como la mayoría de nuestros alumnos ingresan en universidades privadas en las que se exige un buen expediente académico de primero y de las dos evaluaciones iniciales de segundo (y sólo se pide un aprobado en las pruebas de la EvAU), se les dará la oportunidad de subir la nota en cada examen trimestral. Además, la dificultad de todas las evaluaciones será similar, sin endurecer las primeras, para no perjudicarles.

b. Contribución de las materias a la consecución de las competencias clave.

Dicha contribución se explica en cada una de las Programaciones didácticas de área.

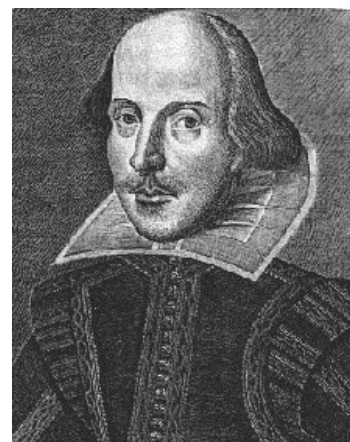
c. Itinerarios, con las materias troncales de opción y asignaturas específicas.

Dentro de nuestras posibilidades organizativas (disponibilidad de profesores habilitados y coincidencias entre sus horarios) y privilegiando las elecciones que han realizado el mayor número de alumnos, nuestro centro ha incorporado este curso las materias de *Tecnología Industrial I y II*, *Tecnología de la Información y las Comunicaciones I y II*, y *Fundamentos de gestión y administración* a la oferta de otros años, con lo que, dentro de cada modalidad, los itinerarios han quedado como sigue:



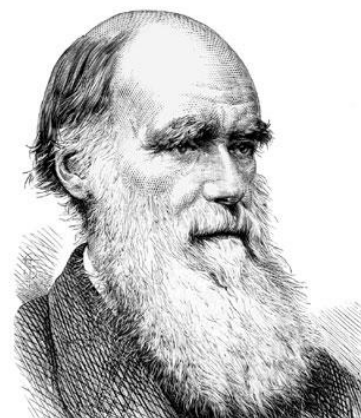
BACHILLERATO 1: CIENCIAS

<p>Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera lengua extranjera I: inglés Matemáticas I</p>	<p>Troncales generales Todas: 4+4+4+4 horas</p>
<p>Biología y Geología Física y Química Dibujo técnico I</p>	<p>Troncales de opción Se eligen dos: 4+4 horas</p>
<p>Educación física</p>	<p>Específica general Obligatoria: 2 horas</p>
<p>Cultura científica Segunda lengua extranjera I: francés Tecnología Industrial I Tecnologías de la Información y las Comunicaciones I Dibujo artístico I</p>	<p>Específicas de opción Se eligen dos: 2+2 horas</p>
<p>Ampliación de Lengua extranjera I: inglés</p>	<p>Libre configuración autonómica: 2 horas</p>
<p>Total</p>	<p>32 horas</p>



BACHILLERATO 1: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Filosofía Lengua Castellana y Literatura I Primera lengua extranjera I: inglés <i>Matemáticas aplicadas I (CCSS) o Latín I (HH)</i>	Troncales generales Todas: 4+4+4+4 horas
Historia del Mundo Contemporáneo Economía Literatura universal	Troncales de opción Se eligen dos: 4+4 horas
Educación física	Específica general Obligatoria: 2 horas
Dibujo artístico I Cultura científica Segunda lengua extranjera I: francés Tecnología industrial I Tecnologías de la información y las comunicaciones I	Específicas de opción Se eligen dos: 2+2 horas
Ampliación de Lengua Extranjera I: inglés	Libre configuración autonómica: 2 horas
Total	32 horas



BACHILLERATO 2: CIENCIAS

Historia de España
 Lengua Castellana y Literatura II
 Inglés I
 Matemáticas II

Troncales generales
 Todas: 4+4+4+4 horas

Biología
Química
Física
Dibujo técnico II

Troncales de opción
 Se eligen dos: 4+4 horas

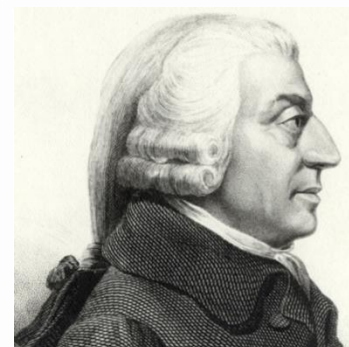
Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente
 Fundamentos de administración y gestión
 2ª lengua extranjera II: francés
 Psicología
 Tecnología Industrial II
 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones II
 Dibujo artístico II

Específicas de opción
 Se eligen dos: 2+2 horas

Ampliación de Lengua Extranjera II: inglés

Libre Configuración
 Autónoma: 2 horas

Total: **30 horas**



BACHILLERATO 2: CIENCIAS

Historia de España
 Lengua Castellana y Literatura II
 Primera lengua extranjera II: inglés
Matemáticas aplicadas II (CCSS) o Latín II (HH)

Troncales generales
 Todas: 4+4+4+4 horas

Economía de la empresa
 Historia del Arte
 Historia de la Filosofía

Troncales de opción
 Se eligen dos: 4+4 horas

Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente
 Fundamentos de administración y gestión
 2ª lengua extranjera II: francés
 Psicología
 Tecnología industrial II
 Tecnologías de la información y las comunicaciones II
 Dibujo artístico II

Específicas de opción
 Se eligen dos: 2+2 horas

Ampliación de Lengua Extranjera II: inglés

Libre Configuración
 Autónoma: 2 horas

Total **30 horas**

d. Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las materias.

Como se ha indicado en el epígrafe referido a los objetivos de etapa, en las tutorías se darán clases de técnicas de estudio y se practicará la expresión oral frente a los compañeros.

En las clases del resto de materias, los alumnos utilizarán libros de texto en formato físico, que deberán leer, estudiar y emplear como instrumento de trabajo. En Lengua Castellana y Literatura se exigirá la lectura de varias obras literarias relevantes y en el resto de materias se animará a la lectura de revistas profesionales o libros técnicos relacionados con ellas (será obligatorio, incluso, en algunas).

Se harán pruebas orales y escritas en todas las materias, y exposiciones públicas de trabajos de clase.

e. Criterios para la incorporación en las PDA de otros elementos transversales del currículo.

En algunos casos estos elementos se tratarán de manera conjunta, reuniendo a todos los alumnos en charlas y conferencias comunes.

En cada materia se mostrarán ejemplos de cada elemento transversal en aspectos relacionados con ella, sacados de la prensa o los media, y se asistirá a exposiciones, de manera coordinada con el resto de las materias.

f. Criterios para la adopción de decisiones de promoción del alumnado.

Los alumnos promocionan de primero a segundo con hasta un máximo de dos materias suspensas, que podrán recuperar entonces.

Obtendrá el título de bachillerato si aprueban todas las asignaturas de ambos cursos.

g. Medidas para atención al alumnado con materias pendientes.

A los alumnos que suspendan una materia en primero, se les ofrecerá una clase semanal de preparación para los exámenes de recuperación, que serán tres, repartidos entre las dos primeras evaluaciones de segundo para evitar su acumulación con la tercera.

Los que suspendan materias en segundo -en las evaluaciones ordinaria y extraordinaria- podrán matricularse al año siguiente de ellas, en exclusiva, o del curso completo.

h. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

A las dos semanas de comenzado el curso se dará la oportunidad a los alumnos de cambiar de materias específicas de opción, si su contenido no coincide con lo previsto por ellos. Esto servirá de indicador, simultáneamente, de la labor de los profesores de esas materias en ese principio de curso.

Al final del primer trimestre se realizará una encuesta entre el alumnado para conocer su opinión sobre la labor de los profesores, atendiendo a diversos aspectos de la práctica docente. En el caso de que haya valoraciones negativas que sean dignas de tenerse en cuenta, se avisará y aconsejará al profesor que las haya recibido, para que introduzca mejoras en su trabajo. Se repetirá la encuesta al final del primer trimestre, para comprobar la evolución: en caso de no producirse se estudiará la sustitución del profesor.

Después de la primera evaluación se convocará a las familias a una reunión con los profesores y se escuchará su opinión sobre el desempeño de nuestra tarea.

En las tutorías, los tutores sondearán a los alumnos sobre el desarrollo del curso en las distintas materias y su grado de aceptación de los profesores.

Una vez por trimestre, y durante una semana, se realizarán visitas de unos compañeros a las clases de otros y se pedirá una valoración por escrito. El resultado se comentará en las reuniones de evaluación trimestrales con el fin de introducir mejoras u homogeneizar aspectos en los que se esté funcionando de manera excesivamente diversa, como los de convivencia y disciplina, por ejemplo.

Al final del curso se repetirá la encuesta entre el alumnado y los profesores completarán una rúbrica de autoevaluación, que sigue un modelo definido en el claustro.

i. Principios generales para la orientación, acción tutorial y atención a la diversidad.

Nos planteamos el Plan de Acción Tutorial como un proceso de reflexión crítica y comprensiva de la propia práctica, un proceso de toma de decisiones que responde a las necesidades concretas del Centro. Se trata de un proyecto de mejora y cambio para ir adaptándolo a las nuevas exigencias y dificultades que presenten los alumnos y toda la comunidad educativa en general.

La atención a la diversidad, como principio básico en la práctica pedagógica requiere, para llevarse a cabo, de alumnos, padres y profesores. La acción tutorial es una labor que todo profesor, como educador que es, tiene que realizar en su práctica docente. Esto quiere decir que asumimos la tutoría como un compromiso colectivo que incumbe a la totalidad del profesorado del centro. La acción tutorial forma parte, pues, de la actividad educativa del Centro y figura como parte del Proyecto Educativo del Centro.

La acción tutorial tiene como propósito alcanzar los siguientes objetivos:

- Ofrecer una educación personalizada.
- Contribuir a que la educación sea integral.
- Resaltar el aspecto orientador de la educación.
- Adoptar las medidas metodológicas necesarias para intentar solucionar los posibles problemas de aprendizaje de nuestros alumnos.
- Favorecer los procesos de madurez personal del alumno.
- Prevenir y detectar posibles dificultades de aprendizaje.
- Fomentar una fluida y adecuada relación entre profesores, padres y alumnos con el fin de lograr una mejor respuesta educativa.

j. Plan de integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además del favorecer en los alumnos de manera general el uso de los dispositivos electrónicos cedidos en usufructo (dentro de las normas de convivencia establecidas para que no se conviertan en instrumentos disruptores de la dinámica de las clases) y de los PCs todo en uno -de los que disponen en dos de las aulas-, se integrará su uso en el los currículos de cada materia, como medios de localización de información en internet y herramientas de trabajo, para la resolución de problemas, el desarrollo de actividades y la presentación de proyectos.

k. Decisiones generales sobre libros de texto y otros materiales curriculares.

Se da libertad a cada profesor para que elija los libros de texto y el material que crea más conveniente. Deberán usarse en formato físico, sin limitar su uso digital cuando sea más conveniente.

Los cambios que se produzcan con respecto al curso anterior se comunicarán a la DAT y se recogerán en el Documento Organizativo del Centro.

7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Dada su extensión y siguiendo las indicaciones de la administración educativa, se adjuntan en documento aparte.

8. PROGRAMACIÓN DE LOS PMAR

Al ser un instrumento de la Educación Secundaria Obligatoria, no procede su definición y desarrollo en nuestro Bachillerato.

9. PROGRAMA DE BILINGÜISMO O ESPECIALIZACIÓN CURRICULAR

Al ser nuestro colegio parte de la matriz británica del St. Anne's School, los alumnos que provienen de ella tienen una sólida formación en este idioma, que no se puede desperdiciar. Por eso, los dos cursos de bachillerato contarán con la asignatura de Ampliación de inglés I y II como asignaturas de libre configuración autonómica. Además, se preparará a los alumnos para superar los certificados Advanced y Proficiency de Cambridge.

En primero de bachillerato seguirán un curso de Derechos Humanos, organizados por la Universidad Norteamericana College for International Studies y la Fundación Robert. F. Kennedy, que se impartirá en inglés. El proyecto de fin de curso se presentará en el mismo idioma.

En condiciones normales, también participarían en actividades conjuntas en inglés realizadas por los niveles de secundaria y primaria del St. Anne's School, como la celebración de la Navidad, espectáculos musicales y campañas solidarias. No obstante, la situación de crisis epidemiológica actual impide que eso sea así en condiciones de seguridad, por lo que se evitarán.

Por último, aunque habitualmente se acompañaría a los alumnos en un par de ocasiones a ferias de universidades británicas para que se familiarizaran con su sistema, este curso se seguirá evitando la asistencia a ferias multitudinarias de este tipo.

Para más detalle se remite al apartado correspondiente del Proyecto Educativo de Centro.

10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (INC. PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA)

De acuerdo con lo indicado en las leyes educativas, se presenta este plan para garantizar en el centro la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades entre los alumnos; para evitar su discriminación; y para compensar posibles desigualdades personales, culturales, económicas, sociales o las derivadas de alguna discapacidad.

Nos proponemos los siguientes objetivos, con las correspondientes tareas (TA), responsables (RE), temporalización (TE), procedimientos e instrumentos (PI), indicadores de evaluación (IE) y observaciones (OB).

a. RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O EN DESVENTAJA SOCIAL

TA- Se prestará una atención educativa más personalizada para responder a sus necesidades particulares.

Se adaptarán los recursos materiales y personales para fomentar su integración.

Se tomará medidas, como la ampliación de tiempos en los exámenes (dislexia), coherentes con las que se presten en las EvAU y se solicitarán esas medidas a la universidad.

RE- Los profesores, los tutores, la psicóloga-orientadora y el equipo directivo.

TE- La duración de las medidas se extenderá al curso completo.

PI- Los profesores se coordinarán con los tutores para adaptar los currículos de manera individualizada, se realizarán valoraciones trimestrales y se informará a las familias.

IE- La mejora de los resultados será suficiente indicador de la efectividad de esta atención extra y se reflejará en un documento que recoja las adaptaciones curriculares individualizadas mencionadas.

OB- Los agrupamientos para trabajos colectivos serán flexibles y se podrán establecer refuerzos entre niveles.

b. REGISTRAR LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LOS REFUERZOS ORDINARIOS

TA- Se planificará el trabajo de cada sesión de refuerzo.

Se evaluará el trabajo realizado por cada alumno.

RE- Los profesores que impartan esas clases y los tutores.

TE- Desde que se establezca su necesidad, los refuerzos se mantendrán hasta el final del curso.

PI- Se cumplimentarán hojas de registro que recojan el trabajo de los alumnos en cada clase, de manera individualizada.

IE- La consecución de los objetivos de los refuerzos.

OB- El registro específico se realizará siempre que los refuerzos ordinarios se realicen fuera de las clases en el aula habitual.

c. SESIONES DE REFUERZO A LOS ALUMNOS CON UNA VELOCIDAD DE APRENDIZAJE INFERIOR A LA DEL GRUPO

TA- Se planificará el trabajo de cada sesión de refuerzo.

Se evaluará el trabajo realizado por cada alumno.

RE- Los profesores que impartan esas clases y los tutores.

TE- Anual, en las horas de tutoría y en horas extra de refuerzo educativo.

PI- La observación directa en el aula.

IE- La mejora de los resultados.

OB- Los agrupamientos serán flexibles y se establecerán en el nivel.

d. AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS Y TRABAJOS A LOS ALUMNOS CON SOBREDOTACIÓN

TA- Se facilitará a estos alumnos bibliografía y enlaces-web por medio de los cuales ampliar sus conocimientos y desarrollar más extensamente sus capacidades.

RE- Los profesores y los tutores. Se implicarán especialmente en transmitirles los fundamentos de la metodología de investigación aquellos que sean doctores.

TE- Anual, en el transcurso de las horas regulares de clase o a su finalización.

PI- Se les pedirá la realización de trabajos con una dificultad superior a la exigida al grupo y se les propondrá su participación en concursos externos al colegio realizados por universidades u organismos públicos relacionados con la juventud y la investigación.

IE- Se evaluarán los trabajos realizados y se valorarán los resultados en los concursos.

OB- Se reflejará el esfuerzo extra en la evaluación y el expediente del alumno. Se les propondrá para menciones y matrículas de honor cuando se alcance el cupo marcado por la normativa.

11. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Nos planteamos el Plan de Acción Tutorial como un proceso de reflexión crítica y comprensiva de la propia práctica, un proceso de toma de decisiones que responde a las necesidades concretas del Centro.

Se trata de un proyecto de mejora y cambio para ir adaptándolo a las nuevas exigencias y dificultades que presenten nuestros alumnos y, en general, toda la comunidad educativa.

La atención a la diversidad, como principio básico en la práctica pedagógica, requiere para llevarse a cabo, de alumnos, padres y profesores.

La acción tutorial es una labor que todo profesor tiene que realizar en su práctica docente. Esto quiere decir que asumimos la tutoría como un compromiso colectivo que incumbe a la totalidad del profesorado del centro.

La acción tutorial forma parte, pues, de la actividad educativa del Centro y como tal se convierte en un compromiso colectivo asumido por la totalidad del profesorado y figura inserta en el Proyecto Educativo del Centro.

propósitos de la acción tutorial:

- * Ofrecer una **educación personalizada**.
- * Contribuir a que la **educación sea integral**.
- * Acentuar el **aspecto orientador de la educación**.
- * Tomar las **medidas metodológicas necesarias** para intentar solucionar los posibles problemas de aprendizaje de nuestros alumnos.
- * Favorecer los **procesos de madurez personal** del alumno.
- * Prevenir y detectar posibles **dificultades de aprendizaje**.
- * Fomentar una fluida y **adecuada relación entre profesores, padres y alumnos** para lograr una mejor respuesta educativa.

Funciones del tutor y del Departamento de Orientación

Lo avanzado en el epígrafe 6.i, sobre los principios generales para la orientación, acción tutorial y atención a la diversidad, se concreta a través de las funciones específicas del tutor que, según el Real Decreto 83/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de orientación del colegio.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la Junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las distintas actividades organizadas por el colegio.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de orientación de bachillerato en los términos que establezca la Jefatura de estudios.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Conocer las actividades complementarias que van a realizar los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
- Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global de los alumnos del grupo.
- Establecer las medidas necesarias para crear un clima de buena convivencia en el grupo, valorando este como necesario para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se lleve a cabo en un ambiente óptimo.
- Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo las medidas adecuadas para resolverlos.
- Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan a los alumnos.
- Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres o tutores de cada uno de los alumnos que componen el grupo-clase.

En nuestra propuesta y de cara a facilitar tanto la ordenación de los contenidos, actividades y recursos como una actuación más coordinada y sistemática de los tutores, hemos agrupado todas estas funciones en cuatro grandes ámbitos o ejes de intervención:

- Mejorar el clima de convivencia del grupo y, en general, del centro.
- Coordinar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos del grupo-clase.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académico-profesionales.

- Facilitar la cooperación entre el profesorado y las familias.

Objetivos del Plan de Acción Tutorial

Los objetivos generales de la tutoría aparecen reflejados en objetivos específicos, no obstante, será en las Programaciones Anuales donde se alcanzará al máximo nivel de concreción al ajustar el Plan a las necesidades detectadas en el Centro. Para ello resultan claves las reuniones de coordinación entre tutores, Dirección de Bachillerato y Jefatura de Estudios.

Contextualización. Detección de necesidades

Al comienzo de cada curso escolar plantearemos las líneas teóricas antes esbozadas a partir de las cuales se empezará a realizar el Plan de Acción Tutorial en función de los alumnos a los que va dirigida, las directrices marcadas con respecto al mismo en la programación del Departamento de Orientación.

Una vez llevada a cabo la detección de necesidades, se intentará reorganizar la acción tutorial a lo largo del curso con el fin de cubrir las líneas marcadas en los tres sectores: alumnado, profesorado y familias.

La temporalización realizada en las sesiones de tutoría se podrá modificar en ocasiones en función de los problemas puntuales que surjan en los distintos grupos-clase o de las necesidades que en un determinado momento se consideren prioritarias.

Organización de las tutorías y criterios para la asignación de profesores responsables de las tutorías

Dada la importancia de las funciones del tutor en el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas y valoradas las actuaciones que ello conlleva, habría que tener en cuenta, en el horario de los tutores las horas complementarias para el desempeño de estas tareas.

En lo concerniente a la asignación de tutores es prioritario el que sean profesores que imparten un área o materia común a todo el grupo y que su jornada laboral en el colegio sea completa, para así poder estar disponible cuando su presencia se requiera. En caso necesario y dada la problemática especial de un grupo de alumnos o de algunos alumnos individualmente, se contemplará la posibilidad de establecer tutorías individuales de cara a mejorar la atención personalizada de los alumnos o mejorar la actuación educativa con el grupo.

La acción tutorial forma parte de la labor docente y resulta imprescindible la actuación conjunta y coordinada de los equipos docentes para poder alcanzar los objetivos propuestos.

La tutora de segundo es Susana Garrido González. Tiene una clase de tutoría con los alumnos los miércoles, de 14:50 a 15:45 y atiende a las familias los viernes a las 15:45.

La tutora de primero es María Esther Martínez Talavera. Tiene una clase de tutoría con los alumnos los lunes, de 14:50 a 15:45 y atiende a las familias los miércoles, a las 15:45.

Procedimientos de organización

El desarrollo del presente Plan de Acción Tutorial se asegurará a través de las siguientes reuniones de preparación, coordinación y seguimiento:

- Reuniones semanales con la Dirección de Bachillerato.
- Reuniones individuales de cada tutor/a con la Orientadora, cuando sea necesario.

- Reuniones de la Orientadora con Jefatura de Estudios para revisar globalmente el funcionamiento del Plan y cubrir las necesidades que se precisen a nivel de centro.

Procedimientos de evaluación y seguimiento

El proceso evaluador se llevará a cabo en tres momentos:

- Inicial. Partir de la contextualización de las necesidades del centro y de los destinatarios del PAT. Para ello se convocarán reuniones de coordinación con los tutores con el fin de recoger propuestas y detectar necesidades.
- Procesual. A través de reuniones con los tutores se intentará ir modificando y adaptando aquellas partes del Plan, oportunas para mejorar la intervención y acción tutorial.
- Final. Cada trimestre se valorará la efectividad de las actividades desarrolladas a lo largo del mismo. Al finalizar el curso se procederá a una evaluación sumativa del Plan, realizando propuestas de mejora para los siguientes cursos.

Work Experience

El proyecto "Work Experience" es un proyecto orientado a desarrollar profesionalmente a nuestros alumnos a través de charlas con expertos y prácticas observacionales en empresas. En un mundo globalizado y cada vez más competitivo "Work Experience" proporcionará a nuestros alumnos de un mayor conocimiento del mundo laboral al que se integrarán en un futuro no muy lejano. Debido a la pandemia que estamos padeciendo las practicas observacionales en empresas se han aplazado hasta enero y no están cerradas las fechas, continuamos a la espera de las directrices sanitarias. Las charlas con expertos han sido seleccionadas para abarcar las diferentes materias que nuestros alumnos desean estudiar, las fecha son aproximadas.

Octubre 2021:

X/10/2021 Charla de Isabel Pascual de Quinto, Lcda en Derecho y asociada principal del Despacho Internacional Garriges.

Noviembre 2021:

x/11/2021: Charla de Valvanuz Abascal Ruano Lcda en Ciencias Empresariales y gerente de una empresa ganadera.

Diciembre 2021:

x/12/2021: Charla de José Franco, Dr en Medicina.

Enero 2022:

x/01/2022: Charla de Juan Diego Diaz, Ingeniero de Gamesa.

Febrero 2022:

x/02/2022: Charla del responsable de la Base Militar el Goloso.

Prácticas...

Career Counselling

El calendario de Bachillerato para el curso escolar 2021-2022 establece una jornada educativa presencial de 8:15 a 15:45 h. A partir de esa hora, los lunes y los jueves se impartirán con carácter voluntario, clases de apoyo para preparar a los alumnos en sus futuras aplicaciones a la universidad. Además de la simulación de exámenes tipo test y preparación de entrevistas personales, tendrán lugar las siguientes charlas orientativas:

Septiembre 2021:

9/10/2021 Visita virtual y conferencia personalizada de Francesco Monteverde (**Instituto Marangoni**) al St. Anne's School.

Octubre 2021:

06/10/2021 Visita virtual y conferencia personalizada de Caridad Dawson (**IE University**) al St. Anne's School.

4-8/10/2021: Los alumnos del St. Anne's School están invitados a la Feria Virtual de Universidades "**British Education Fair**"

Noviembre 2021:

17/11/2021: Visita virtual y conferencia personalizada de Francisco Valiente, Dr. en Derecho y coordinador de la Universidad Pontificia de Comillas (**ICADE/ICAI**).

24-25/11/2021: Los alumnos del St. Anne's School están invitados a la Feria Virtual de Universidades "**EUC Europe 2021**"

Diciembre 2021:

15/12/2021: Visita virtual y conferencia personalizada de Juan Pedro Carballo, orientador universitario de la **UAX**.

Enero 2022:

12/01/2022: Visita virtual y conferencia personalizada de María Piera Sancho Program Manager de **CUNEF**.

Febrero 2022:

X/02/2022: Visita virtual y conferencia personalizada de Alicia Pajares Llorente, Técnico de promoción y admisión de la Universidad **CEU** San Pablo.

Temporalización del plan de acción tutorial

PRIMER TRIMESTRE

Alumnos

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>CLIMA DE CONVIVENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudar en el proceso de adaptación al cambio que supone el paso de Secundaria a Bachillerato siguiendo el Plan de Adaptación del alumnado. Se incluye como anexo de este Plan. - Facilitar la adaptación de los alumnos a las nuevas etapas educativas - Apoyo al plan de convivencia - Potenciar la integración y la buena convivencia en el grupo-clase - Fomentar el conocimiento y aceptación entre los compañeros de clase - Favorecer la participación responsable del alumnado en la vida del centro <p>PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el funcionamiento de la tutoría y su utilidad como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Mejorar el conocimiento individual del alumno. - Prevenir problemas de aprendizaje: mejorar su planificación y el aprendizaje de técnicas de estudio. - Reflexionar sobre sus actitudes, intereses y objetivos durante el primer trimestre. - Conseguir una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. <p>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre las decisiones académicas tomadas y la adecuación a su proyecto personal. - El Programa de orientación académico se amplía en dos proyectos llevados a cabo en el colegio Santa Ana: el Career Counselling y el Work Experience. 	<p>Posibles actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de presentación, conocimiento y expresión de sentimientos en el grupo. - Técnicas de dinámica de grupo. - Actividades para favorecer la cohesión grupal y promover la empatía - Análisis de los roles de grupo - Elección de delegado y subdelegado - Comentario y trabajo sobre las normas de convivencia del Instituto - Actividades para que los alumnos consensuen normas internas del grupo, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo - Realizar actividades como: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situaciones, clarificación de valores, dramatizaciones, ejercicios de comprensión crítica y de construcción conceptual, actividades de autorregulación, etc. - Planificación del tiempo de estudio - Iniciación a algunas técnicas de estudio o al desarrollo de estrategias de aprendizaje apropiadas - Entrevistas individuales con alumnos - Realizar una autoevaluación sobre actitudes y trabajo en el primer trimestre - Realizar una asamblea de clase para preparar la primera evaluación - Entrevistas individuales con alumnos y/o familias - Charla informativa sobre estudios que están cursando y los que podrán cursar después - Prácticas en empresas dentro del marco del Proyecto Work Experience, aplazadas este curso por la pandemia de covid.

Familias

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>COOPERACIÓN PROFESORADO – FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el entorno familiar y social de los alumnos. - Facilitar las relaciones de colaboración familia-profesores. - Informar sobre el funcionamiento del centro escolar y la marcha académica de sus hijos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión inicial del Equipo Directivo del colegio y tutores con las familias. - Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.

Profesores

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>CLIMA DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al equipo educativo de la necesidad de la acción tutorial como tarea compartida. - Establecer canales de comunicación fluidos entre todo el equipo docente. <p>- Apoyo al plan de Convivencia</p> <p>PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la marcha del grupo en cuanto a actitudes, intereses y rendimiento, y ajustar la respuesta educativa a esas características. - Coordinar sesiones de evaluación. - Mediar entre el alumnado y los profesores en situaciones de conflicto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de la Junta de profesores para lograr acuerdos sobre distintos temas: metodología, criterios y procedimientos de evaluación, estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio, intervención ante problemas de aprendizaje o comportamiento individuales o del grupo, etc. - Se dará a conocer y se analizará la guía de actuación contra el acoso escolar y el protocolo de intervención, que se trata ampliamente en el currículo de Cultura Científica. - Análisis de la conformación del grupo y grado de inserción de cada uno de los alumnos (redes de relación o amistad), liderazgo (positivo o negativo) y cohesión en torno a los diferentes liderazgos, mediante algún instrumento sociométrico. - Preparación de la primera sesión de evaluación. - Realización de la primera evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE

Alumnos

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>CLIMA DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo de valores prioritarios para el centro: Cooperación y resolución pacífica y amistosa de los conflictos. - Mejorar la convivencia en el aula y en el Centro. <p>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el conocimiento de sí mismo: formarse una imagen ajustada de sus posibilidades y limitaciones. - Fomentar el desarrollo de la autoestima. - Iniciar el Programa de orientación académico-profesional como proceso de toma de decisiones. - Sensibilizar al alumnado ante determinados temas de interés general, y necesarios para su incorporación a la vida adulta de forma activa y responsable. <p>PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar y atender problemas de aprendizaje surgidos en el primer trimestre. - Mejorar sus estrategias de aprendizaje y sus técnicas de estudio. - Conseguir una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. - Valorar los logros obtenidos en el proceso de enseñanza- aprendizaje de la segunda evaluación con respecto a la primera. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades como: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situaciones, clarificación de valores, dramatizaciones, ejercicios de comprensión crítica y de construcción conceptual, actividades de autorregulación, etc. - Análisis de los problemas de convivencia en clase o en el instituto y búsqueda conjunta de soluciones. - Continuar con las actividades para la mejora de la convivencia, iniciadas en el trimestre anterior. - Actividades de análisis crítico de los valores de la sociedad actual y de sus propios valores. <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de autoconocimiento y fomento de la autoestima. - Charlas o debates sobre temas de su interés. - Reflexión sobre lo que supone un proceso de toma de decisión. - Reflexión y práctica de técnicas de estudio - Anotaciones marginales, Subrayado, Esquemas, etc. - Prácticas sobre distintas estrategias de aprendizaje. - Realizar una autoevaluación sobre sus actitudes y rendimiento en el segundo trimestre. - Realizar una asamblea de clase para preparar la segunda evaluación.

Familias

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>COOPERACIÓN PROFESORADO – FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a los padres sobre los avances, logros y situación del grupo-clase. - Tratar asuntos problemáticos del proceso de enseñanza- aprendizaje del grupo, si fuera necesario. - Trabajar junto con los padres problemas de aprendizaje o de comportamiento de aquellos alumnos en que se manifiesten. - Garantizar las líneas de colaboración y seguimiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de padres, si fuera necesario. - Entrevistas individuales con las familias. - Charlas sobre aspectos de la orientación académico- profesional de sus hijos o sobre otros temas de interés.

Profesores

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la coordinación del trabajo realizado por todo el equipo docente. - Colaborar en la detección de los problemas de aprendizaje y/o comportamiento. - Colaborar en la resolución e intervención educativa de aquellos alumnos que presenten problemas de aprendizaje o comportamiento. - Colaborar en la evaluación psicopedagógica que requieran determinados alumnos para su mejor orientación en el próximo curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones trimestrales del Claustro de profesores para tomar acuerdos sobre distintos temas como: metodología, estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio, procedimientos y criterios de evaluación, intervención ante problemas de aprendizaje o conducta, tanto individuales como grupales, etc. - Reuniones con el departamento de Orientación para el seguimiento de alumnos con dificultades. - Preparación de la sesión de evaluación. - Realización de la segunda evaluación.

TERCER TRIMESTRE

Alumnos

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar al alumno en la elección del itinerario formativo más adecuado a sus competencias y posibilidades personales. - Apoyar la toma de decisiones reflexiva, responsable y acorde con su proyecto personal. - Ofrecer información sobre las opciones académicas, profesionales o laborales de la zona. - Favorecer el conocimiento de las diferentes ofertas sociales y la relación con sus aspiraciones profesionales y vocacionales. - Conocer el mundo laboral. - Orientar sobre las vacaciones y el tiempo libre. <p>PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el rendimiento académico llevado a cabo en el curso y aceptar razonadamente los resultados obtenidos. - Profundizar en el aprendizaje de determinadas técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje. - Conseguir una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje. <p>CLIMA DE CONVIVENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo de valores prioritarios para el centro: cooperación y resolución pacífica y amistosa de los conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre el currículo del curso siguiente: materias obligatorias, optativas, propias de modalidad, etc. y los itinerarios a que conducen. - Información sobre opciones académico-profesionales y laborales al acabar la etapa. - Análisis de la información relativa a las decisiones académicas y laborales: horario, optativas, salidas, condiciones, remuneración, etc. - Aprendizaje de toma de decisiones y superación de condicionantes y estereotipos. - Charlas con antiguos alumnos y/o distintos profesionales sobre estudios académicos o salidas profesionales. - Entrevistas individuales para orientar la toma de la decisión más adecuada. - Información sobre distintas posibilidades de ocio y tiempo libre: albergues, campamentos, granjas, cursos en el extranjero, centros de juventud, etc. - Actividades de voluntariado que sirven para reafirmar la educación en valores. - Asamblea para asumir los compromisos de la segunda evaluación. - Realizar una autoevaluación sobre sus actitudes y rendimiento en el tercer trimestre. - Realizar una asamblea de clase para preparar la tercera evaluación. - Realizar actividades como: discusión de dilemas morales, diagnóstico de situaciones, clarificación de valores, dramatizaciones, ejercicios de comprensión crítica y de construcción conceptual, actividades de autorregulación, etc.

Familias

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>COOPERACIÓN PROFESORADO – FAMILIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar a los padres sobre los resultados académicos de sus hijos. - Orientar a las familias sobre la continuidad de los estudios para sus hijos: opciones, optativas, etc. - Orientar a las familias sobre los distintos itinerarios educativos y su labor ante la toma de decisión de su hijo o hija. 	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas informativas a los padres. - Entrevistas con las familias

Profesores

Objetivos específicos	Posibles actividades
<p>PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al acuerdo sobre los criterios de promoción aspectos a considerar y prioridades a destacar. - Preparar la última sesión de evaluación y realizarla siguiendo unos criterios comunes consensuados. - Consensuar los criterios de evaluación de los alumnos con dificultades de aprendizaje. - Valorar el trabajo coordinado del equipo docente y elaborar propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de profesores para asegurar la coordinación en la aplicación de los criterios de evaluación final y de promoción. - Reunión de Junta de Profesores para preparar la sesión de evaluación. - Realización de la tercera evaluación.

Evaluación de objetivos y habilidades

La evaluación ha de ser continua, y a finales del curso deben analizarse los objetivos alcanzados en la intervención con los alumnos, profesores y familias dentro de cada ámbito, así como aquellos aspectos que se necesiten modificar en el Plan de Acción Tutorial para ir ajustando las intervenciones posteriores de acuerdo con el proceso seguido.

En las reuniones de coordinación entre el jefe de estudios, la orientadora y los tutores se analizará la eficacia de la labor tutorial desarrollada hasta el momento con los tres destinatarios de la tutoría: alumnos, padres y profesores, la utilidad del material y orientaciones aportadas por el Departamento de Orientación, los resultados del trabajo y la consecución de los objetivos. En dichas reuniones se recogerán, también, las propuestas para mejorar la organización de las tutorías en el próximo curso.

Se realizará también el análisis de los resultados obtenidos en aquellos alumnos con los que se ha llevado a cabo una atención individualizada.

De todo este proceso de evaluación se dejará constancia en la Memoria de fin de curso.

Anexo I

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

OBJETIVO:

Conocimiento inicial de los nuevos miembros de la comunidad escolar, de sus necesidades y expectativas, detectando sus intereses, inquietudes y problemas y, sobre todo, creando desde el primer momento un clima acogedor y una dinámica personalizada de integración grupal, que constituye un factor fundamental para toda intervención Orientadora posterior.

PLAN DE ADAPTACIÓN:

Actividades que se proponen:

- Visita a cada una de las clases de los alumnos de Secundaria durante el mes de mayo, para realizar una primera presentación.
- Reuniones con las familias de los alumnos que van a ingresar el curso próximo en el centro.
- Jornada de puertas abiertas, en el mes de mayo, donde se recibe a los alumnos de Secundaria, se les da a conocer algunos aspectos del funcionamiento del Bachillerato.
- Recepción de los alumnos en asamblea, en el mes de septiembre, por parte de la Dirección del centro y del equipo docente correspondiente donde se realizan las siguientes actividades:
 - o Bienvenida al Centro.
 - o Presentación del Equipo Directivo y del profesorado.
 - o Explicación de algunas normas básicas de funcionamiento general del Instituto: horarios, tutorías, etc.
- A continuación, cada tutor/a acompaña a los alumnos de su grupo al aula correspondiente donde se realizan una serie de actividades de presentación y de conocimiento del grupo:
 - o Presentación del tutor/a.
 - o Presentación y conocimiento del alumnado.
 - o Entrega del horario del grupo-clase.
 - o Explicación de las normas de convivencia.
 - o Comentario sobre la necesidad de organizarse desde el principio y dedicar un tiempo diario al estudio.
 - o Explicar los criterios generales de evaluación.
 - o Realizar una asamblea para recoger sus propuestas sobre el cuidado y conservación del edificio, mobiliario y demás material del centro.
 - o Aclarar las dudas del alumnado y resolver los pequeños problemas que puedan surgir.
- Entrevistas individuales a lo largo del primer trimestre para recoger sus inquietudes, preocupaciones, intereses, necesidades, expectativas, ... y así conocer mejor a cada alumno/a.
- Carta, dirigida a las familias, de presentación del Equipo Directivo y de todo el profesorado en la que se proporcione la información general de principio de curso y se anime a la colaboración
- Reunión inicial del tutor/a con las familias para informar sobre diversos aspectos relacionados con el grupo-clase y crear un ambiente de colaboración en la educación de sus hijos.
- Entrevistas individuales con las familias, a lo largo del curso, para poder tener una mayor información de los alumnos.

Anexo 2

PLAN DE ADAPTACIÓN POR COVID:

La Comunidad de Madrid ha decidido que este comienzo de curso se realice de manera presencial, de acuerdo con el primero de los dos escenarios de presencialidad definidos por ella misma.

Las tutoras tienen la responsabilidad desarrollar actividades que ayuden al desarrollo de la personalidad del alumnado, debemos ayudarle en el inicio del curso escolar aun marcado por la situación mundial debida a la pandemia. Debemos prestar especial atención al estado emocional de los alumnos. La Subdirección General de Inspección educativa ha remitido a los centros unas orientaciones para elaborar planes de acogida en el marco de la acción tutorial que destaca como principios generales:

- Este plan de acogida tendrá en cuenta los tiempos y la forma de la incorporación del alumnado y del profesorado a la actividad lectiva presencial.
- Se deberá prestar especial atención al alumnado más vulnerable por diferencias circunstancias y razones (educativas y sociales).
- Se tendrá en cuenta la incidencia e impacto de la pandemia en todos los integrantes de la comunidad educativa del propio centro y, en especial, tomando en consideración las pérdidas afectivas que hayan podido producirse por fallecimientos.
- Se incorporarán actividades relacionadas con las necesidades de acompañamiento, apoyo y refuerzo de contenidos curriculares derivados de la situación creada, con el desarrollo de acciones con toda la comunidad educativa relacionadas con las repercusiones y efectos emocionales negativos que se hayan podido derivar del confinamiento en su espectro psicológico.
- Se extremarán las medidas para la detección y, en su caso, derivación a los profesionales del Departamento de Orientación o si es preciso, a Servicios especializados externos, de situaciones especialmente delicadas: subsiguientes a procesos de duelo patológico por fallecimientos, enfermedades sobrevenidas, trastornos emocionales...

La acción tutorial en este marco de trabajo se articula como un instrumento esencial para el logro de los objetivos. Dicha acción tutorial puede desarrollarse para afrontar de manera eficiente las tareas de acompañar emocionalmente al alumnado en esta nueva realidad tras un largo periodo pandémico. Tanto el periodo de confinamiento como la desescalada marcaron un escenario de tensión e incertidumbre en los alumnos y sus familias. Desde las tutorías debemos

minimizar estos aspectos a través de la comprensión, el acompañamiento y la ayuda adecuada.

La salud psicológica forma parte esencial del concepto de salud que debemos manejar en las tutorías colectivas e individuales, donde plantearemos diferentes escenarios de expresión de puntos emocionales, creando un clima de confianza donde escuchemos, observemos y respetemos la expresión emocional del alumnado. Como tutores debemos mostrar empatía, desplegar nuestra capacidad de aceptación y comprensión, observar la dinámica del grupo y las diferentes reacciones individuales que tienen lugar en determinadas circunstancias, evitando comparaciones y situaciones y escenarios de presión en el alumnado.

12. PLAN DE TRABAJO DE LAS TIC

Se aprueba el uso de la Plataforma Globaleduca para la comunicación con las familias, la gestión diaria de evaluaciones, registro de ausencias e incidencias, y de Microsoft Teams para la comunicación por videoconferencia para clases online y otros usos educativos.

Se establecen varios objetivos en el curso presente, para los que se indican las tareas (TA), responsables (RE), temporalización (TE), procedimientos e instrumentos (PI), indicadores de evaluación (EV) y observaciones (OB) correspondientes.

a. SUPERVISIÓN DEL SOFTWARE DE CARÁCTER CURRICULAR

TA- La instalación, configuración y desinstalación de dicho software, así como la supervisión de las incidencias en los equipos informáticos de las aulas y de los cedidos en usufructo a los alumnos.

RE- El técnico informático del colegio.

TE- Anual, a principio del curso.

PI- Los equipos informáticos y de impresión de las aulas generales, de modalidad, y los dispositivos cedidos en usufructo a los alumnos. También, los iPads de los profesores y los PCs de su área de trabajo.

IE- El cumplimiento de los objetivos y el buen funcionamiento de los equipos.

OB- La coordinadora TIC (la Community Manager) transmitirá al técnico los problemas que haya con los equipos.

b. ACONSEJAR AL PROFESORADO SOBRE MATERIALES CURRICULARES EN SOPORTE DIGITAL

TA- La información correspondiente se comentará en reuniones de claustro.

RE- La coordinadora TIC.

TE- Anual, a principio de curso.

PI- Se partirá de los recursos que proporcionan las editoriales, a los que se añadirán otros, libres, que puedan encontrarse en internet.

IE- El cumplimiento de los objetivos se deducirá del resultado de los trabajos realizados por los alumnos con esos recursos.

OB- Encontrar estos recursos puede resultar más sencillo para cada profesor de las materias, por lo que se les implica en la búsqueda junto con el coordinador TIC.

c. ANALIZAR LAS NECESIDADES DEL COLEGIO EN RELACIÓN CON LAS TIC

TA- Se estudiarán las carencias detectadas en el curso anterior y se intentarán solventar para el curso actual.

RE- La coordinadora TIC junto con el equipo directivo y la administradora.

TE- Anual, a principio de curso.

PI- Se revisarán las memorias del curso precedente y se hablará con los profesores en el claustro para detectar las dificultades que se han sufrido para hacer un uso adecuado de las TIC.

IE- La actualización de los equipos (hardware) y los programas (software).

OB- La disponibilidad presupuestaria puede limitar el alcance de estas medidas.

d. MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES Y PORTÁTILES DE PROFESORES Y ALUMNOS

TA- El técnico informático del colegio realizará las actualizaciones de software, los cambios de configuración y las gestiones de mantenimiento y reparaciones de los iPads de profesores y alumnos.

RE- La coordinadora TIC junto con el equipo directivo y la administradora.

TE- Mensual.

PI- Se revisarán las memorias del curso precedente y se hablará con los profesores en el claustro para detectar las dificultades que se han sufrido para hacer un uso adecuado de las TIC.

IE- La actualización de los equipos (hardware) y los programas (software).

OB- La disponibilidad presupuestaria puede limitar el alcance de estas medidas.

e. REUNIONES CON EL TÉCNICO INFORMÁTICO

TA- Se solicitará su presencia momentánea en las reuniones de la dirección con los tutores para coordinar las actuaciones necesarias.

RE- La coordinadora TIC junto con el equipo directivo.

TE- Semanal.

PI- Todos los jueves a 2ª hora, las reuniones tendrán lugar en el despacho de dirección.

IE- La asistencia efectiva a las reuniones.

- OB- Esta periodicidad no limitará el contacto -directo o a través de email- con el técnico para urgencias.
- f. ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB
- TA- Periódicamente se revisará la página web para actualizarla con imágenes del curso actual o anterior y para solventar sus carencias. Se rediseñarán las pantallas deficientes, como la del Tablón de Anuncios.
- RE- La coordinadora TIC junto con el técnico informático.
- TE- Trimestral.
- PI- Los envíos de contenido se realizarán por email.
- IE- Se pedirá opinión a los usuarios: alumnos y familiares.
- OB- Se tendrá especial cuidado en que los enlaces a las RRSS o a la Plataforma de Gestión funcionen correctamente.
- g. ELIMINAR DATOS DE PROFESORES QUE YA NO TRABAJAN EN EL COLEGIO
- TA- La eliminación de sus datos en la pestaña del perfil de los profesores, así como de las de sus materias (nombre en PDAs). Asimismo, se borrarán de la Plataforma de Gestión.
- RE- El técnico informático y los administradores de la Plataforma.
- TE- Anual, a principio de curso y cuando haya un cambio de profesor durante el curso.
- PI- En la página web se eliminarán los datos. En la Plataforma se dará de baja al profesor.
- IE- La desaparición de su vinculación con el colegio en internet.
- OB- Se tendrá especial cuidado en que los enlaces a las RRSS o a la Plataforma de Gestión funcionen correctamente.
- h. PROMOCIONAR LAS ACTIVIDADES Y PREMIOS DE LOS ALUMNOS EN LAS REDES SOCIALES
- TA- Se reflejarán los éxitos de los alumnos en concurso o proyectos, así como su día a día en las actividades escolares y extraescolares en las redes sociales de mayor difusión: Instagram, Facebook y Twitter.
- RE- La Community Manager.
- TE- Semanal.
- PI- Se utilizará el iPad del Community Manager y los PCs de la biblioteca.
- IE- La eficacia se medirá con las visitas y peticiones de información sobre el Centro.
- OB- Esta es una herramienta fundamental para la promoción del colegio y la "captación" de nuevo alumnado.
- i. USO HABITUAL DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN POR TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- TA- Se debe implantar de manera generalizada y frecuente su uso, en todas sus funcionalidades, tanto por los profesores, como por los alumnos y sus padres o tutores legales. Es el mejor modo de garantizar la constancia e inmediatez de las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa; de organizar las tareas y los exámenes de los alumnos evitando su concentración en determinadas fechas; de evaluar de manera que los cálculos de medias sean inmediatos y exactos; de organizar la labor del profesor; de comprobar la asistencia del alumnado...
- RE- Los administradores serán los encargados de promocionar y comprobar su uso efectivo entre compañeros, alumnos y familias.
- TE- Diaria.
- PI- Se utilizarán los iPads de los administradores y los PCs de la biblioteca y la dirección.
- IE- La eficacia se medirá con la reducción de las llamadas telefónicas y la mejora general en la gestión del centro.
- OB- La centralización en una única herramienta para todas estas labores y la constancia por escrito de todo el trabajo y las comunicaciones eliminará numerosos problemas y malentendidos.

13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Debido a la epidemia de SARS CoV-2, no se prevé realizar las actividades extraescolares que se han organizado años anteriores.

14. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Se ha actualizado para este curso y se ha repartido entre el profesorado para su conocimiento y aplicación. Dadas la extensión y entidad del documento, se presenta aparte.

15. OTRAS DECISIONES

15.a PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COLEGIADOS

El equipo directivo se propone varios objetivos para el curso presente, de los que se indican las tareas (TA), responsables (RE), temporalización (TE), procedimientos e instrumentos (PI), indicadores de evaluación (EV) y observaciones (OB) correspondientes.

a. REUNIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO Y PEDAGÓGICO

TA- Para lograr una coordinación efectiva entre los miembros de la dirección y las tutoras, se establece una reunión semanal de menos de una hora de duración.

RE- El director y secretario, la jefa de estudios y las tutoras.

- TE- Semanal, todos los jueves de 15:45 a 16:15, durante todo el curso.

PI- Las reuniones tendrán lugar en el despacho de dirección si está disponible. Si no, en el de subdirección. Además de la gestión cotidiana del colegio, se revisará y evaluará la aplicación de esta PGA.

IE- El resultado de estas reuniones en lo relativo a cuestiones generales se reflejará en la Memoria anual.

OB- a estas reuniones se podrá convocar a otros profesores o miembros de la plantilla no docente, en caso necesario.

b. REGULACIÓN DE LOS CLAUSTROS

TA- Se pretende optimizar el tiempo empleado en las reuniones de claustro, estableciendo unas pautas y criterios de exposición e intervención que eviten las pérdidas de tiempo.

RE- El equipo directivo.

TE- Trimestralmente, a lo largo de todo el curso.

PI- Se establecerá un orden de intervención y se medirán los tiempos de exposición y de réplicas.

IE- Se reflejará la dinámica del claustro en el acta correspondiente y se hará una valoración final en la Memoria anual.

OB- Se debe evitar entrar en comentarios sobre la vida privada de los alumnos y particularidades que no tengan una conexión inmediata con la labor docente.

c. CURSOS DE FORMACIÓN

TA- Se promueve la formación entre el profesorado con los cursos de las dos empresas que colaboran con el colegio: Ibérica Formación y Aula Smart.

RE- El director, que, a su vez, es el responsable de los cursos de formación.

- TE- Se anunciará el comienzo de los plazos de matriculación en los cursos de ambas empresas en dos tramos: de septiembre a diciembre de 2019 y desde enero a junio de 2020.
- PI- Se envían las convocatorias a los directores de los otros niveles y se cuelgan del tablón de anuncios del staff de profesores.
- IE- El cómputo final de cursos iniciados y finalizados.
- OB- En este curso se establece como prioridad la realización de los cursos de prevención de riesgos laborales, obligatorios para todos los miembros del equipo.
- d. OBLIGAR AL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONVIVENCIA
- TA- Se facilitará a cada miembro del equipo un ejemplar en papel del Plan de Convivencia y se hará saber al resto de la comunidad educativa que está accesible en la página web del colegio.
- RE- El equipo directivo.
- TE- A comienzo del curso y las veces que sea necesario, en función de la evolución de la convivencia en el centro.
- PI- Las reuniones de claustro y las tutorías con alumnos y familias.
- IE- La difusión efectiva y el cumplimiento del Plan quedarán reflejados en la Memoria anual.
- OB- Se podrá corregir y actualizar el Plan "sobre la marcha" con las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa y la observación de sus efectos sobre la vida escolar.
- e. HACER EL TRASLADO DE LAS COMUNICACIONES CON LAS FAMILIAS A LA PLATAFORMA
- TA- Se realizarán unos listados o grupos de direcciones de email para enviar mensajes conjuntos a las familias, que promuevan el uso del Portal de Comunicaciones.
- RE- El secretario y gestor de la Plataforma.
- TE- A comienzo del curso, a todos, e individualmente, a las familias que no acaben de acostumbrarse a su uso habitual.
- PI- El gestor de correo electrónico Outlook enlazado con webmail.
- IE- La reducción en el número de comunicaciones por otras vías, como la centralita telefónica del colegio o los teléfonos de los profesores.
- OB- Se ayudará a los padres y madres con dificultades para la instalación de la aplicación en sus dispositivos móviles o para el manejo del sistema desde un PC con instrucciones enviadas desde el email de dirección.
- f. AMPLIAR LAS COMPETENCIAS DE LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE CLASE
- TA- Se animará a los representantes de los alumnos a no sólo hacer de transmisores de las demandas de los alumnos en cuanto a fechas de exámenes y otras cuestiones coyunturales, sino a colaborar en la mejora del funcionamiento general del bachillerato.

Ídem, a participar en la resolución de conflictos entre sus compañeros, con la colaboración de las tutoras.

RE- Las tutoras y la jefa de estudios.

TE- Semanalmente, durante todo el curso.

PI- Las clases de tutoría.

IE- El cómputo de las iniciativas que se hayan juzgado interesantes y que se hayan podido llevar a cabo.

OB- Las tutoras de los grupos eligen a los delegados atendiendo a su relación personal con el grupo y a su responsabilidad.

g. ATENDER A LAS INDICACIONES DE LA INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL

TA- Se creará y/o actualiza la documentación oficial del colegio que requiere la inspección anualmente y se le realizarán las consultas necesarias para el buen funcionamiento del centro.

RE- El director.

TE- Dependiendo de la agenda de visitas del inspector y su disponibilidad para atender consultas telefónicas, durante todo el curso.

PI- Se atenderá al inspector en el despacho de dirección.

IE- La ausencia de informes o requerimientos al centro por parte de la DAT..

OB- Este curso (como cada dos) ha cambiado el inspector que nos corresponde. Ya se ha mantenido una primera reunión de presentación con él en el despacho de la titular.

h. OTRO OBJETIVOS, YA SEÑALADOS ENTRE LOS GENERALES

15.b PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Dado que no tenemos más que un grupo por nivel no son necesarios trabajos de coordinación pedagógica entre grupos ni existe una comisión de ese tipo.

15.c PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

Las sesiones de evaluación se adaptan al calendario escolar. Se intentará aprovechar los festivos y semanas de vacaciones para que los alumnos puedan emplearlos en su preparación.

Siempre que se pueda se realizarán simultáneamente las evaluaciones de 1º y 2º (las dos primeras) y se dividirán en dos tramos con el fin de semana en medio, por el motivo anterior.

El reparto de asignaturas se hará de modo que sólo haya una troncal obligatoria por día, a la que se sumarán el resto, de libre elección.

El calendario y el reparto quedarán como sigue:

2021

18, 19, 22, 23 nov: Primera evaluación de 1º y 2º

1, 2 dic: Primera recuperación y subida de notas de 1º y 2º

2022

10, 11, 14, 15 feb: Segunda evaluación de 1º y 2º

23, 24 feb: Segunda recuperación y subida de notas de 1º y 2º

13, 14, 15 abr: Tercera evaluación de 2º

20, 21 abr: Tercera recuperación y subida de notas de 2º

29 abr, 3 y 4 may: Cuarta evaluación, ordinaria de 2º

12, 13, 16, 17 may: Tercera evaluación de 1º

23, 24 may: Tercera recuperación y subida de notas de 1º

1, 2, 3 jun: Globales y recuperaciones finales ordinarias de 1º

17, 20 jun: Quinta evaluación, extraordinaria, de 1º y 2º

15.d PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

La información a las familias se realiza a través de la Plataforma de Gestión, como vía preferente, a diario.

Las tutoras tienen un día a la semana disponible para reuniones con ellas. La de primero las atiende los miércoles, de 15:45 a 16:45. La de segundo, los viernes, de 15:45 a 16:45.

A las pocas semanas de comenzado el curso se les informa en una reunión online a través de Teams del funcionamiento del bachillerato, los criterios de evaluación, las modalidades, itinerarios y materias que pueden estudiar sus hijos, se les presenta a los nuevos profesores y se atienden sus dudas y solicitudes de información extra. Este curso, además, se les informa del Plan de contingencia preparado por la crisis de la covid-19.

Tras la primera evaluación, el jueves 9 de diciembre, se les invitará a entrevistas online por videoconferencia con los profesores, uno a uno, para conocer la evolución académica de sus hijos, identificar los posibles problemas y plantear soluciones.

Tras esta y las siguientes evaluaciones, incluidas la final ordinaria y la extraordinaria, obviamente, se les envía -a través de la Plataforma de Gestión-, los boletines con las calificaciones de sus hijos con las observaciones y propuestas de mejora pertinentes.

Las utilidades de "Entrevista" y "Comunicados" están disponibles permanentemente para que, en el momento que sea, puedan pedirnos una o hacernos saber retrasos y ausencias de sus hijos, o cualquier otro asunto que nos deseen comentar, con la confidencialidad que permite la herramienta.

15.e PLANES DE MEJORA DE RESULTADOS

Se recupera la evaluación acumulativa en cada una de las materias troncales.

Se limita la posibilidad de subida de nota a la cuarta evaluación, en la que se simultaneará con la recuperación de las evaluaciones pendientes.

Se extiende el ofrecimiento de clases de apoyo a cuantas materias, grupos y alumnos lo precisen.

La orientadora realiza diversos test a los alumnos para orientar con más acierto las ayudas, apoyos y refuerzos necesarios en cada caso.

15.f PLANES DE ACTIVIDADES PARA PROFESORES MAYORES DE 55 AÑOS

Solo hay un profesor mayor de 55 años y no precisa de medidas de este tipo.

16. ANEXO COVID-19

La situación actual de la pandemia debida al SARS-CoV-2 ha hecho necesario que las administraciones sanitaria y educativa revisen y actualicen la normativa que sirvió para el adecuado funcionamiento de los centros educativos durante el curso pasado. Por un lado, los avances en la estrategia de vacunación hacen prever un impacto positivo en el control de la pandemia y su incidencia, pero, por otro, su dimensión mundial hace necesario mantener un escenario de prudencia y tener en consideración el contexto de la circulación de variantes del virus de mayor impacto para la salud pública, con posible escape a la inmunidad, como la delta, predominante en nuestro país, en estos momentos. Por ello se mantendrá prácticamente idéntico el protocolo covid-19 del curso pasado, con la excepción de la reducción de la distancia de seguridad entre alumnos en las aulas, de 1,50 m a 1,20 m.

A continuación de este Plan se recogen las medidas de higiene, limpieza, promoción de la salud y otras medidas de prevención y actuación ante covid-19. Estas medidas se actualizarán en función de las instrucciones que en cada momento dicten las autoridades sanitarias competentes.

Los magníficos resultados del curso pasado en ambos cursos de bachillerato nos permiten deducir que las medidas adoptadas para paliar los efectos de la pandemia fueron efectivas y no parece necesario establecer planes de refuerzo educativo. No obstante, si se detectara algún caso en los alumnos del primer curso de bachillerato, provenientes de la ESO, el equipo docente, con el apoyo de la orientadora, elaboraría un plan de refuerzo individual que se revisaría periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico. Las programaciones didácticas se adaptarán al plan de contingencia de cada escenario y recogerán las medidas y los planes de actuación que los profesores consideren necesarios a fin de que los elementos del currículo en los que se haya detectado dificultades se trabajen al comienzo del año académico 2021-2022. Se procurará con ello que los alumnos se beneficien de una transición gradual a los elementos del currículo recogidos en las programaciones del nuevo curso, puedan recuperar los aprendizajes imprescindibles no alcanzados y lograr los objetivos y las competencias correspondientes.

El colegio reforzará la acción tutorial con alumnos y familias a fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los escenarios definidos, orientarles y ayudarles a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje.

Como el curso pasado, se potenciará el uso de los recursos tecnológicos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este fin, cada alumno de bachillerato dispondrá de un iPad en préstamo que le servirá como herramienta de apoyo para el estudio, la investigación y el desarrollo de sus trabajos. También, para asistir on line a sus clases si una cuarentena por la covid-19 le impidiera asistir en persona. Se asesorará a las familias que lo requieran para apoyar a sus hijos e hijas en su proceso de aprendizaje.

Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria y los niveles de alerta a que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de covid-19, tres posibles escenarios, a partir de los cuales se concreta este plan de contingencia para hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2021-2022. La Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, determinará el escenario general que corresponde en cada momento del curso 2021-2022 y podrá determinar la aplicación de otro, específico para el colegio en función de nuestra evolución epidemiológica. Los tres escenarios son:

I. Escenario de presencialidad I

Escenario que se plantea para el inicio del curso escolar 2021-2022, salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los otros dos escenarios. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga

necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

Las enseñanzas presenciales se desarrollarán en el horario semanal habitual para todos los alumnos, manteniendo una distancia interpersonal dentro del aula de 1,2 metros, con el fin de garantizar la presencialidad. La ratio de los grupos tendrá como máximo las ratios establecidas en la normativa aplicable.

II. Escenario de presencialidad II

Se plantea para un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.

Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos.

El criterio general es el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros (bien en el aula, en otros espacios habilitados del centro educativo o en espacios públicos del municipio puestos a disposición de los centros educativos). Sólo de manera excepcional, si no es posible garantizar la presencialidad con la opción anterior, se pasará a semipresencialidad, aplicando los siguientes criterios:

- Solo se adoptará cuando no se disponga de un espacio que garantice la distancia de 1,5 metros en el grupo afectado.
- En caso de no poder mantener la presencialidad para los dos cursos, se priorizará la presencialidad de 2º de Bachillerato y el de mayor vulnerabilidad académica y social.
- Cada grupo podrá desdoblarse en subgrupos. Se minimizará el tiempo de educación a distancia:
 - Cada subgrupo tendrá el horario completo los días de asistencia. Cada grupo se divide en dos subgrupos (subgrupo A y B): por ejemplo, la primera semana el subgrupo A asiste al centro lunes, miércoles y viernes y el subgrupo B, martes y jueves; la segunda semana, se alterna la asistencia al centro, de modo que el subgrupo A asiste al centro martes y jueves y el subgrupo B, lunes, miércoles y viernes. Esta organización no implica una modificación de los horarios semanales de las asignaturas. Así se garantiza de forma global una presencialidad de al menos el 50% del horario a todos los alumnos.
- Los profesores cumplirán su horario de permanencia en el centro presencialmente en el mismo. Las reuniones de coordinación y aquellas otras actividades no lectivas en las que sea posible, se realizarán de forma telemática.
- Se promoverá el uso de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos. Para facilitar el seguimiento del currículo, se podrá proceder a la transmisión de las clases (cámaras, tabletas gráficas, etc.) mediante acceso securizado por parte de los alumnos, siempre con cumplimiento de los requisitos exigidos para ello por la normativa sobre seguridad informática y protección de datos.

III. Escenario de no presencialidad

Este escenario se plantea para el caso de que un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por covid-19 lleve a decretar la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, de forma generalizada, o concreta, en nuestro colegio.

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.

El colegio velará por que las actividades que se desarrollen telemáticamente se programen con una temporalidad equilibrada, de forma adecuada a las asignaturas que cursan los alumnos.

El colegio permanecerá abierto durante los tres primeros días para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales de sus hijos necesarios para este periodo; posteriormente, el colegio permanecerá cerrado hasta que termine la suspensión de la actividad educativa presencial.

Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en el colegio, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.

Se comprobará que los alumnos dispongan del iPad entregado a principio del curso para poder conectarse con el centro, así como la conectividad desde los hogares.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.

Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

El colegio podrá reorganizar los horarios de las asignaturas, de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia durante todos los días lectivos. Los profesores adaptarán las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de las actividades educativas presenciales.

Se prestará especial atención y seguimiento a aquellos alumnos que sigan un plan específico personalizado de refuerzo educativo, o aquellos otros que pudieran tener dificultades en el seguimiento de las actividades lectivas telemáticas, ya sea por falta de recursos o desfase curricular u otras circunstancias apreciadas por el equipo docente.